

Acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad

28 de julio de 2022

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de los objetivos de política de calidad del Centro.
2. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Centro.
3. Informe de situación de la asignatura “Diseño de Buques y Artefactos para la Explotación de Recursos Marinos Vivos” del Máster en Ingeniería Naval y Oceánica.
4. Aprobación, si procede, de los procedimientos del sistema interno de garantía de calidad de la UCA para su inclusión en el gestor documental.
5. Asuntos de trámite.

Asistentes

Asisten a la reunión:

D^a. María Victoria Redondo Neble (directora)

D. Ángel Berihuete Macías (subdirector de ordenación académica e infraestructuras)

D. Andrés Yáñez Escolano (subdirector de estudiantes, ordenación y títulos)

D. Fco. Damián Ortega Molina (coordinador del Grado)

D. José Juan Alonso del Rosario (coordinador del Máster)

D. Moisés Villegas Vallecillos (secretario)

Excusa su asistencia:

D. José Agustín Carmona Lorente

Desarrollo y acuerdos

La reunión de la Comisión de Garantía de Calidad comienza a las 12:30 horas. La Sra. Directora agradece la asistencia y, a petición de D. José Juan Alonso del Rosario, propone que se trate en primer lugar el tercer punto del orden del día.

3. Informe de situación de la asignatura “Diseño de Buques y Artefactos para la Explotación de Recursos Marinos Vivos” del Máster en Ingeniería Naval y Oceánica

La Sra. Directora cede la palabra a D. José Juan Alonso del Rosario, coordinador del Máster, quien expone la situación de esta asignatura.

Desde el principio hasta hace dos cursos, el Departamento de Biología se encargó de la coordinación de la asignatura. Hace dos cursos el profesor del Departamento de Biología responsable renunció a continuar coordinando. A partir de entonces, D. José Juan Alonso se ha ocupado de su organización, lo cual no ha estado exento de problemas y dificultades.

La asignatura posee, en la actualidad, el siguiente reparto docente:

- El Dpto. de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales imparte 3 créditos ECTS.
- El Dpto. de Biología (Área de Zoología) se encarga de 2 créditos ECTS.
- El profesorado externo tiene asignado 1 crédito ECTS.

La parte del Dpto. de Biología se divide en Acuicultura (1,25 ECTS) y Pesquerías (0,75 ECTS). En la primera se están impartiendo enfermedades de los peces en plantas de acuicultura. A pesar de que este tema es interesante, las materias sobre pesquerías y artes de pesca están más cerca, o dentro, de las competencias del Ingeniero Naval y Oceánico. Por consiguiente, parece conveniente dedicar a estas últimas materias el tiempo que actualmente se emplea en el estudio de las patologías de los peces.

Corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad asegurar la excelencia, tanto de la Escuela como de sus títulos, y realizar propuestas de mejora. Así pues, teniendo en cuenta la argumentación del Coordinador del Máster y considerando que los modelos de pesca y cálculo del esfuerzo pesquero, con las distintas artes de pesca, son relevantes para el Ingeniero Naval y Oceánico, la Comisión de Garantía de Calidad sugiere que se aumente el número de créditos de la parte de Pesquerías a 1,5 créditos ECTS, eliminando la materia sobre Acuicultura que actualmente se está impartiendo.

Además, considerando la importancia del diseño en las artes de pesca, la Comisión de Garantía de Calidad aconseja que se aumente a 1,5 créditos ECTS el encargo docente del profesor externo que imparte el diseño de artes de pesca.

Como conclusión, teniendo presente el artículo 16 del reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la UCA, la propuesta es que:

- El Dpto. de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales siga impartiendo 3 créditos ECTS de la asignatura.
- El Dpto. de Biología reduzca su docencia, y sólo imparta 1,5 créditos ECTS en materia de Pesquerías.
- El profesorado externo aumente su encargo docente hasta los 1,5 créditos ECTS.

También recomienda que el departamento que coordine la asignatura sea el Dpto. de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales, pues, es el que imparte mayor número de créditos.

1. Aprobación, si procede, de los objetivos de política de calidad del Centro

Se aprueban por asentimiento dichos objetivos.

2. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Centro

La Comisión de Garantía de Calidad y, en particular, la Sra. Directora y D. José Juan Alonso del Rosario agradecen al responsable de calidad del Centro y subdirector de estudiantes, ordenación y títulos, D. Andrés Yáñez Escolano, el enorme trabajo realizado elaborando el Informe de Gestión del Centro. La Sra. Directora también le da las gracias a los otros miembros de la Comisión que han revisado dicho documento.

El Informe de Gestión del Centro se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de los procedimientos del sistema interno de garantía de calidad de la UCA para su inclusión en el gestor documental

D. Fco. Damián Ortega Molina, coordinador del Grado, comenta que, de cursos previos, quedaban pendientes ciertos documentos que debían ser subidos al gestor documental. Se trata de cuestiones de movilidad, de PROA (Programa de Apoyo y Orientación al estudiante), de orientación profesional,... D. Fco. Damián ha revisado dichos documentos y los ha completado a partir de la información disponible en el Centro.

La Sra. Directora y D. Andrés Yáñez Escolano agradecen a D. Fco. Damián la ardua tarea realizada de indagación y recopilación.

Los documentos se aprueban por asentimiento.

5. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

Al no haber nada más que tratar, tras el agradecimiento a los presentes por su asistencia, la Sra. Directora levanta la sesión a las 13:00 horas, de lo cual, con el Vº Bº de la Sra. Directora, yo, como secretario, doy fe.

Secretario

Vº Bº Directora

Moisés Villegas Vallecillos

Mª Victoria Redondo Neble